

## Informe de la MESA SECTORIAL 10/11/2020

Modalidad Semipresencial. En Consejería de Educación. Asistentes:

Administración: Jesús Hurtado (Secretario General), Teresa Barroso (Directora Gral. RH),

Sindicatos: representantes de CSIF, ANPE, CCOO, por STECyL-i Christina Fulconis Maroto

On line. Asistentes:

Administración: Lourdes Paredes Secretaria de la Mesa Sectorial, Técnicos DGRH

Sindicatos: representantes de CSIF; ANPE, FESp (FETE), CCOO, por STECyL-i M<sup>a</sup> Victoria Ibeas Reoyo

**PREVIOS:** UGT presenta escrito justificando la participación telemática y no presencial con motivo de la pandemia

### 1 CRITERIOS DE PLANTILLAS JURÍDICAS

**ADMINISTRACIÓN:** Han recibido el documento conjunto con las alegaciones de todas las OOSS y no las van a tener en cuenta porque este curso se va a aprobar la nueva ley educativa, teniendo en cuenta que se revisaron el año pasado.

**STECyL-i:** Nos remitimos también al documento. La reducción de ratios e incremento de profesorado también va a ser necesario para el próximo curso. Aumento de profesorado de educación especial y revisión de la ATDI. Son medidas que venimos reclamando muchos años, desde los recortes. La ley va a tener un tiempo de desarrollo curricular, por lo que la argumentación que nos da la administración no lo vemos lógica.

**ADMINISTRACION:** Plantillas jurídicas y las ratios son las que marca la ley. Están cumpliendo el acuerdo de 2006: La adecuación de plantilla jurídica/cupo es de un 85% en Secundaria y un 95% en Primaria.

### 2 CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN 2020/2021

**ADMINISTRACIÓN:** Van a estudiar la propuesta enviada por los sindicatos y nos reunirán en breve. Ponen en valor que se haya hecho de forma conjunta, pero dicen que pueden llegar hasta donde pueden llegar, que hay temas que debería regular el ministerio y que cada vez se dejan más cosas en manos de las CCAA y no están de acuerdo con esto. Si el Ministerio regula horarios o ratios también tiene que colaborar económicamente lo que ayudaría a ponerlo en marcha.

**STECyL-i:** Es un calendario retomado del año 2017 y alguna cuestión nueva, pero insistimos en que todos los OOSS hemos hecho el esfuerzo de ponernos de acuerdo y pedimos a la administración que también haga el esfuerzo y negocie. Las ratios en la ley, marca ratios máximos y esta CCAA puede reducir estas ratios si quiere. Pedimos la mejora de las condiciones laborales de nuestros compañeros y compañeras. Tenemos que avanzar.

### 3 ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA

**ADMINISTRACIÓN:** Nos resumen el borrador.

Si se ha pedido la acreditación lingüística en la convocatoria de oposición no hace falta volver a pedirlo.

**1.e)** *En el caso del profesorado interino, no haber solicitado acreditación al amparo de la Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, por la que se convoca procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y profesores de música y artes escénicas, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.*

**NOVEDAD: solicitud de forma electrónica.**

**STECyL-i:** ¿listas dinámicas pueden participar? Y debe salir pronto para que se puedan acoger a ella las personas que solicitan el CGT. Pedimos que el proceso sea abierto y permanente

**ADMINISTRACION:**

Listas dinámicas: no pueden participar. Apdo. 20 a). El plazo se fijará en la resolución, y saldrá cuanto antes. No ven necesario que se acredite gente que no da su especialidad en bilingüe. Respecto a las listas abiertas les parece adecuado, pero ahora tienen mucho trabajo, pero se puede estudiar.

## **4 RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Inspectores accidentales:** se va a tener en cuenta la alegación de STECyL-i y se incorporan a quienes están en listas de la convocatoria anterior. Están a punto de salir.

**STECyL-i:**

Insistimos en que mientras el permiso de conciliación se ponga en marcha que den a alguna solución, por ejemplo: el deber inexcusable. Que se concedan los permisos que ya existen. Vemos que se está retrasando el permiso de conciliación, la situación es muy complicada y pedimos agilidad.

**ADMINISTRACION:** este jueves se va a tratar en función pública. Van a intentar tener esto resuelto a finales de esta semana, pase lo que pase en función pública este jueves.

Mascarillas FFP2 para maestras y maestros de grupos burbuja y para el profesorado TES: no hay uniformidad en la compra de estas mascarillas, pedimos una instrucción que aclare esto y pedimos que sea la consejería la que compre estas mascarillas al igual que hizo con las quirúrgicas.

**ADMINISTRACION:** Los centros educativos son centros de riesgo bajo. Desde el servicio de prevención de riesgos laborales están estudiando si mejor que las mascarillas FFP2 es el uso de pantallas faciales junto con mascarilla quirúrgica.

Van a dotar de presupuesto de gastos de funcionamiento a los centros para que sean estos los que lo compren. Si algún centro no tiene dinero que lo solicite a la dirección provincial y esta se dirigirá a la Dirección General de centros de la consejería.

SUSTITUCION INMEDIATA de todo el profesorado que está en cuarentena o son positivos.

**ADMINISTRACION:** No se van a realizar más AISIs. como las sustituciones requieren inmediatez consideran que ya no es útil este procedimiento.

Hemos pedido hace tiempo que se hiciera una instrucción para no hacer reuniones presenciales en los centros y entendemos que sigue siendo necesario.

Atención del alumnado que está en casa: están siendo atendido por los docentes que tiene que atender al alumnado en clase y en casa...el profesorado está sobrecargado. Planteamos que hay centros en los que el equipo directivo quiere estar en todos los grupos de TEAMS que se han creado en el centro y no nos parece adecuado.

**ADMINISTRACION: Protocolos y Planes de contingencia:** van a ver si pueden unificar los criterios y si es necesaria una instrucción se hará para unificar la atención educativa al alumnado.

Las listas dinámicas no están siendo ágiles y desde luego no son transparentes, no sabemos a quién se llama y a quien no, si tienen máster o no... No tenemos información

Listas dinámicas: están trabajando en la aplicación informática que lleva mucho trabajo y plantean que sí van a convocar nuevas especialidades.